

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501073
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Historia
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Geografía e Historia
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY	PÁGINA	1/7
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La Universidad de Sevilla ha facilitado a la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento la documentación requerida para la renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Historia por la Universidad de Sevilla al que se refiere el presente informe. La Comisión ha examinado dicha documentación, especialmente el autoinforme elaborado por los responsables del título, junto con las evidencias aportadas por la Universidad y las recogidas durante las entrevistas realizadas con estudiantes, profesorado, empleadores y responsables del título y de la Universidad, que se han desarrollado mediante videoconferencia dada la situación sanitaria como consecuencia de la Covid-19.

A la vista de toda esta información y de las alegaciones presentadas la informe provisional, la Comisión emite este informe final de renovación de la acreditación.

En este caso, se trata de la segunda renovación de la acreditación del mencionado Grado, cuya primera renovación fue en curso 2014-2015. En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que el Título se imparte en la modalidad presencial y no tiene prácticas externas.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo y resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés. El Título dispone asimismo de un adecuado procedimiento de actualización de la información pública disponible.

La información pública del Título se ofrece mediante dos webs: la institucional y la de la Facultad. La institucional proporciona toda la información requerida sobre Información del Título, Datos de identificación del Título, Calendario de implantación, Sistema interno de garantía de calidad (memoria verificada, informes de seguimiento y de renovación de la acreditación), Acceso, Competencias, Planificación de las enseñanzas y Resultados del Título. Se ha comprobado que toda la información referida a Profesores está disponible en esta web institucional y que cada profesor tiene su identificación ORCID.

La de la Facultad tiene a su vez dos páginas, la que está alojada en la información general de la Universidad de Sevilla y otra propia, que está todavía en construcción, aunque ya proporciona información completa sobre TFG y prácticas externas (en el caso de las titulaciones del Centro que las tienen en su programa formativo). La Facultad además participa en otras actividades de difusión del Título, una de ellas por medio de redes sociales como Facebook.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Título está implementado, se revisa periódicamente y se realizan las acciones de mejora para optimizarlo, si fuera necesario. Las evidencias aportadas permiten saber cuáles son las herramientas para la recogida de información, resultados del Título y satisfacción, así como el procedimiento para la revisión del SGC. Se presentan como evidencia las actas de las diversas reuniones de la Comisión de garantía de calidad de la titulación. El Título cuenta con la plataforma propia de documentación del sistema, denominada LOGROS.

La recomendación contenida en el informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019), relativa a que "se

Código Seguro de Verificación: R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY	PÁGINA	2/7
			

proporcionen datos concretos que permitan valorar la utilidad del gestor documental empleado", ha sido cumplimentada.

El Título cuenta con un Plan de mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. Las evidencias aportadas permiten comprobar los diversos planes de mejora llevados a cabo y sus resultados.

Se reconoce por parte de los responsables del Título que el SGC ha contribuido a la mejora de la calidad del Título, ya que entre otras acciones se ha llevado a cabo: la incorporación de datos concretos sobre líneas de investigación del profesorado, participación en proyectos de innovación docente o número de sexenios; el fomento en la participación de encuestas; la accesibilidad a la web de la Facultad y el refuerzo en planes de movilidad de los estudiantes.

Las evidencias presentan los diversos planes de mejora elaborados desde el curso 2014-2015 (fecha de la primera renovación de la acreditación) hasta el curso 2018-2019. Se han analizado las diversas acciones puestas en marcha para dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.

Debido al contexto de emergencia sanitaria causado por la COVID-19, la titulación dispuso de medios suficientes para adoptar los programas de las materias, para impartir correctamente la docencia en este escenario y para realizar los exámenes.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Si bien se describen todas las acciones de mejora puestas en marcha para dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en los diversos informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación, sin embargo, no se explica si el diseño del Título ha experimentado modificaciones respecto de la memoria verificada. Preguntados por el particular, los responsables de la titulación indicaron que no hubo cambios sustanciales.

La recomendación del Informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019) en relación al apartado 3 solicitaba que "la valoración del profesorado se apoye en los datos y porcentajes objetivos que aportan los diferentes procedimientos e indicadores del sistema de garantía de la calidad". A lo largo del informe se puede comprobar que se aportan datos concretos sobre los que los responsables del Título hacen sus valoraciones y adoptan acciones de mejora. Por lo tanto, se considera que la recomendación se ha llevado a cabo.

Todos los procesos de gestión administrativa se desarrollan adecuadamente y benefician al desarrollo del programa formativo. Se aportan todas las evidencias necesarias sobre las diversas normativas aplicadas en relación al reconocimiento de créditos, gestión de movilidad y gestión de TFG.

En relación con el diseño del Título, los estudiantes y egresados expresaron una serie de observaciones que recogemos en este informe para que sean sometidas a valoración por parte de los responsables de la titulación, ya que no alcanzan la categoría de Recomendaciones:

- Se expresó el deseo de que el TFG fuera evaluado por un tribunal en sesión pública y no por el profesor tutor.
- Se expresó el interés por adquirir conocimientos en Lenguas clásicas (Griego y Latín) para los alumnos de Historia Antigua y en otras materias como Antropología.
- Se expresó el deseo de que el estudio de Historia pudiera abarcar otros espacios geográficos y culturales (Asia, África).

Código Seguro de Verificación:R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY	PÁGINA	3/7
			

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La plantilla docente no ha experimentado grandes cambios con respecto al profesorado inicialmente previsto en la Memoria de verificación. El número de doctores en el Título es elevado, ya que se alcanza el 80%, así como el número de profesores con vinculación permanente. El profesorado se ajusta a las características del programa formativo, a las categorías académicas, áreas de conocimiento y experiencia docente e investigadora.

El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado es alto, ya que ha sido de 4,09, 4,19 y 4,28 respectivamente en los 3 últimos años (2016-2019).

Existen criterios de selección de profesorado como tutores de TFG. Se ha constatado que los tutores son mayoritariamente doctores.

El grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y desarrollo del TFG se mantienen estable en un buen nivel; así en los 3 últimos años (2016-2019) los resultados fueron de 3,12, 3,06 y 3,05 respectivamente. Con todo, como se señaló más arriba, los alumnos expresaron su deseo de poder ser evaluados por un tribunal o no solo por el tutor.

La titulación no cuenta con la materia de "Prácticas externas", pero sí la posibilidad de desarrollar "Prácticas extracurriculares".

Se presentan diversas normativas generales de la US sobre Calendario académico, Reglamento general de actividades docentes y Documento sobre los mecanismos de las enseñanzas. Se aporta, además, el POD y horario de toda la titulación. Sobre la coordinación docente, se remite no solo a las normativas de la Comisión de docencia de la Facultad y de la Comisión de garantía de la calidad, sino también a la reciente creación de la figura de Coordinador de Título.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras y los diversos tipos de recursos con los que cuentan el profesorado y el alumnado de la titulación son adecuados para las características del Título. El autoinforme señala las mejoras que se han hecho en los últimos años en instalaciones de biblioteca, aulas y despachos de profesores. Se ha hecho un gran esfuerzo para adecuar las infraestructuras a la situación provocada por la COVID 19. Con todo, los responsables del Título señalan la necesidad de contar con espacios de acceso libre para los estudiantes.

Con respecto al personal de administración y servicios y personal de apoyo la adecuación se considera correcta.

El grado de satisfacción del alumnado con la dotación de las aulas ha sido de 2,56, 2,44, y 2,72 respectivamente en los 3 últimos años (2016-2019) y con las infraestructuras ha sido de 2,96, 2,93 y 2,97 respectivamente.

Las dos recomendaciones relativas a este apartado del Informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019) que señalaban "que los datos correspondientes a los distintos indicadores se comparen con los obtenidos en otras anualidades y en otros Títulos similares de la Universidad" y "que los procesos de seguimiento se aprovechen como una oportunidad para definir, a la luz de los datos recogidos mediante los procedimientos del sistema de garantía de la calidad, acciones de mejora que reviertan en los resultados y en el incremento de los niveles de satisfacción de todos los colectivos implicados en el Título", se han llevado a cabo.

El Título cuenta con una importante relación de servicios de orientación académica y profesional, que son dados a conocer al alumnado por parte de los responsables de la titulación, que ha adoptado medidas al respecto. Todos ellos dependen de la institución, ya sea a través del Vicerrectorado de Estudiantes, sobre todo en lo que se refiere a la información previa a los futuros estudiantes, ya sea a través del Servicio de apoyo al estudiante con discapacidad, ya sea a través del Secretariado de prácticas de empresa y empleo. Esas mismas evidencias ponen de manifiesto que el grado de satisfacción del alumnado en relación con los "Recursos de orientación profesional"

Código Seguro de Verificación: R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY	PÁGINA	4/7
			

es medio, ya que en los 3 últimos cursos (2016-2019) fue de 2,63, 2,60 y 2,90 respectivamente. No se aportan datos sobre el grado de satisfacción del alumnado con la orientación académica, si bien es posible extraer conclusiones sobre el grado de satisfacción general del alumno con la titulación, ya que son valores altos en los 3 últimos años (2016-2019), como se ha señalado más arriba.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación empleados son pertinentes y adecuados para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de la formación.

Las guías docentes de cada asignatura, todas ellas publicadas en tiempo y forma, así como los diversos proyectos docentes, recogen todos los aspectos necesarios sobre actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación. Las guías y los proyectos están disponibles a través de la web institucional del Título. Cada asignatura dispone, pues, de información precisa sobre sus actividades formativas.

Los sistemas de evaluación propuestos (evaluación continua, exámenes finales, etc.) permiten certificar el nivel de adquisición de competencias por parte del alumnado. Las calificaciones globales del Título y por asignaturas presentan cifras adecuadas. Asimismo, se ofrece información sobre la evolución temporal del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con el programa formativo del Título los resultados demuestran una alta valoración que se mantiene en el tiempo. Así, por lo que se refiere a los 3 últimos cursos (2016-2019) los resultados son los siguientes:

- Coordinación de la asignaturas: 2,97, 2,96 y 3,13 sobre 5 respectivamente;
- Adecuación de los horarios y turnos: 3,24, 3,18 y 3,26 sobre 5 respectivamente;
- Distribución entre créditos teóricos y prácticos: 2,77, 2,81 y 2,81 sobre 5 respectivamente;
- Variedad y adecuación de la metodología utilizada: 3,09, 3,01 y 3,22 sobre 5 respectivamente;
- Resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias: 3,15, 3,16 y 3,35 sobre 5 respectivamente.

A la vista de los datos y evidencias aportados, las recomendaciones contenidas en el informe de seguimiento del plan de mejora (DEVA 2019), que señalaban "mejorar el acceso a la aplicación informática que contiene informaciones sobre el grado", "contar con información de todos los agentes implicados en el Título respecto a este punto" y "adoptar acciones que mejoren el grado de satisfacción de profesores, PAS y, sobre todo, estudiantes con el Título", se han llevado a cabo.

3.7. INDICADORES

No se alcanza

Los responsables del Título disponen de encuestas de satisfacción de los diversos agentes implicados con el programa formativo. Además se puede comprobar la evolución de los indicadores desde el curso 2014-2015. Estos datos se tienen en cuenta en las diversas acciones de mejora.

Al revisar los resultados obtenido en los 3 últimos años (2016-2019), se observa que la satisfacción de los egresados oscila entre 3,40 y 4 sobre 5; la satisfacción de empleadores es 4 y 5 sobre 5; la satisfacción del alumnado entre 3,34 y 3,54 sobre 5; la satisfacción del PDI entre 3,78 y 3,92 sobre 5, y la del PAS entre 3,69 y 3,87

Código Seguro de Verificación:R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY	PÁGINA	5/7
			

sobre 5. En definitiva el grado de satisfacción es alto.

Los datos aportados por las encuestas realizadas en los 3 últimos años (2016-2019) demuestran que la satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado ha sido de 4,09, 4,19 y 4,28, que es una muy buena valoración.

Como se ha indicado más arriba, el grado no cuenta con prácticas externas, pero sí con prácticas extracurriculares, que son a las que se refiere la estadística de la evidencia 45.1.

La estadística establece distinción entre el alumnado entrante y saliente, así como su vinculación al programa Erasmus o SICUE. En relación con el alumnado saliente tanto la valoración en el programa Erasmus como SICUE es muy alta ya que oscila entre 3,40 y 5 sobre 5. El alumnado entrante también manifiesta un grado de satisfacción elevado en cualquiera de los dos programas, ya que las valoraciones oscilan entre 4 y 5 sobre 5.

La satisfacción del alumnado respecto al equipamiento de las aulas es relativamente positiva. En el curso 2017/18 se valora negativamente con sólo 2,4 puntos sobre 5, aunque en el siguiente se aprecia una mejoría hasta los 2,7 puntos. Con todo, la satisfacción media es de 2,6 puntos. Por su parte, la satisfacción con las infraestructuras e instalaciones es ligeramente mayor, con una media de 3 puntos para todos los cursos.

La evidencia 49.1 pone de manifiesto que la tasa de ocupación en los 3 últimos años ha sido de 88,89%, 95% y 91,67% sobre las 180 plazas ofertadas. La tasa de demanda ha sido de 69,44%, 78,33% y 80,56%.

El número de alumnos de nuevo ingreso en los 3 últimos años ha sido estable (161, 173 y 170 respectivamente), con una nota de corte de 8,7, 8,8 y 8,78 respectivamente.

El número de egresados es, sin embargo, bajo ya que oscilan entre los 4 alumnos (curso 2016-2017) y los 59 (2017-2018) que son los que han acreditado idioma, según los datos aportados en evidencia 49.3.

Por lo que respecta a las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia del Título de los 3 últimos años (2016-2019) se obtienen valores muy positivos en eficiencia (96,11%, 97,62% y 98,19%), buenos en éxito (82,29%, 80,63% y 80,42%) y medios en rendimiento (65,76%, 65,04% y 64,63%). La tasa de abandono fue del 34,08%, 27,72 y 33,51% respectivamente, que sobrepasa el 25% fijado en la memoria de verificación, y la de graduación del 30,17%, 33,70% y 38,19%, próximos al 35% consignado en la Memoria de verificación.

Los responsables del Título hacen un buen análisis de los motivos que explican las tasas de graduación y abandono, de modo que se mantiene la recomendación hasta que se observen los resultados obtenidos de las acciones propuesta para que o bien se adopten las medidas necesarias para aproximar dichas tasas a las de la Memoria verificada o bien, dada la realidad de la Titulación, se solicite una modificación de dichas tasas en la Memoria verificada.

La tasa de ocupación laboral de los egresados no alcanza el 50%. En su histórico, la titulación indica una ligera mejoría del 19 al 28%, estabilizándose es este último durante los tres últimos cursos.

Teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, la sostenibilidad del Título está garantizada.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe adoptar medidas para mejorar las tasa de graduación y abandono del título para cumplir lo previsto en la memoria verificada.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

Código Seguro de Verificación:R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY	PÁGINA	6/7
			

7. INDICADORES

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Se debe adoptar medidas para mejorar las tasa de graduación y abandono del título para cumplir lo previsto en la memoria verificada.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2T8JDTQJCK3Y2XN6ECHRBB69MHY	PÁGINA	7/7
			